



## JUNTA DE MÉRITOS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

**Concurso de Méritos convocado por Orden 169/2019, de 13 de febrero (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 22 de febrero), de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la citada Consejería.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, se procede, con carácter previo al fallo de la Junta, a publicar la relación de aspirantes admitidos y la de excluidos al precitado concurso, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

Durante el plazo de 10 días hábiles, que finaliza el próximo día **22 de abril de 2019**, podrán los concursantes formular alegaciones ante esta Junta en relación con el contenido de la presente publicación.

Madrid, 4 de abril de 2019  
LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS



Fdo.: Susana González Paradelo

CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES  
 ORDEN 169/2019, DE 13 DE FEBRERO, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES  
 (BOCM DE 22 DE FEBRERO 2019)  
 PUESTO Nº 22385 NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO

D.G. PROMOCIÓN CULTURAL  
 SUBGRUPO C1/C2. NCD 18. C.E.: 7.650,60 EUROS  
 CUERPO/ESCALA: ADMINISTRATIVOS ADMINISTRACIÓN GENERAL  
 AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

LISTADO PROVISIONAL

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES				TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.		
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3				4	SUBTOTAL NO PREF.
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD			0,1 puntos por año									
			5 puntos	6 puntos	7 puntos	0,5 puntos	0,75 puntos	1 punto	Máximo 2 puntos		Máximo 3 puntos									
4	SALMERON HERRERO, Mª ANTONIA	VICEPRESIDENCIA, PRESIDENCIA Y PORT. DEL GOB.	0	6	0	0	0,75	0	2	0	1,5	10,25	2	2	0	1,66	5,66	15,91		
5	BRAVO MORENO, BEGOÑA	TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS	2,33	3,2	0	0	0,75	0	2	0	1,5	9,78	2	2	0	2	6	15,78		
6	MENDIETA CANO, ANA BELÉN	AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL	0	6	0	0	0,75	0	2	0	1,4	10,15	2	2	0	1,66	5,66	15,81		
10	GINER SANTOS, DAVID	CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	1,5	4,2	0	0	0,75	0	2	0	1,1	9,55	2	2	0	1,66	5,66	15,21		
12	ISCAR GARCÍA, MARÍA JOSÉ	POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA	5	0	0	0	0	0	2	0	1,5	8,5	2	2	0	1,66	5,66	14,16		

Méritos no preferentes

1. Apoyo a la tramitación administrativa: 2 puntos
2. Experiencia en Registro, a través de E-Reg: 2 puntos
3. Apoyo a la tramitación de facturas a través de Nexus: 2 puntos
4. Conocimiento y experiencia en la utilización del paquete ofimático de la C.Madrid: Word, Excel y Powerpoint: 2 puntos

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Madrid, 4 de abril de 2019

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Susana González Paradelo

Fdo.: Ana María Sanz Cantero



CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES  
 ORDEN 169/2019, DE 13 DE FEBRERO, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES  
 (BOCM DE 22 DE FEBRERO 2019)  
 PUESTO Nº 46640 "SUBSECCIÓN GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA I"

D.G. PROMOCIÓN CULTURAL  
 SUBGRUPO A2/C1. NCD 22. C.E.: 10,051,92 EUROS  
 CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  
 ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

LISTADO PROVISIONAL

ADMINISTRACIÓN: G

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES			TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.		
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2				3	SUBTOTAL NO PREF.
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD											
1	ABELENDAS ZARAGOZA Mª ANTONIA	CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	5	0	0	0	0	0	2	0	1	8	0	1,5	2	3,5	11,5		
2	MARTÍNEZ MORÁN YOLANDA	CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	3	2,4	0	0	0,75	0	2	0	2,1	10,25	0	0	0	0	10,25		
3	JIMÉNEZ BLAZQUEZ, CARMEN BEATRIZ	VICEPRESIDENCIA, PRESIDENCIA Y PORT. DEL GOB.	5	0	0	0	0	0	2	0	1,6	8,6	3	1,5	2	6,5	15,1		
7	BAUSTISTA CASTRO, ANA MARÍA	EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	0,25	5,7	0	0	0,75	0	2	0	1,6	10,3	0	1,5	1	2,5	12,8		
8	BUTRAGUEÑO ALCOCER, Mª NIEVES	CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	4,66	0,4	0	0,5	0	0	2	0	2	9,56	0	0	0	0	9,56		
9	GO SÁLVIZ LUNA, PILAR PALONA	EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	5	0	0	0	0	0	2	0	2,8	9,8	0	0	1	1	10,8		
11	BLANCO GÁNDARA, MANUEL	EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	5	0	0	0,5	0	0	2	0	2	9,5	3	0	2	5	14,5		
13	PIÑAS EDERY, PURIFICACIÓN	CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	5	0	0	0,5	0	0	2	0	2,6	10,1	0	2	2	4	14,1		
14	DEL POZO ALBENDEA, MONTSERRAT	POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA	5	0	0	0,5	0	0	2	0	3	10,5	3	0	1	4	14,5		
15	VICENTE ALONSO Mª ANGELES	CULTURA, TURISMO Y DEPORTES	0	6	0	0	0,75	0	2	0	3	11,75	3	3	2	8	19,75		
16	CAPATAZ FERNÁNDEZ MONTSERRAT	POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA	0,66	5,2	0	0	0,75	0	2	0	2	10,61	0	0	3	3	13,61		
17	BLÁZQUEZ MARTÍN, JOSE MANUEL	SANIDAD	1,33	4,4	0	0,5	0	0	2	0	1,9	10,13	3	0	0	3	13,13		
18	GARCÍA DEL CERRO, PILAR	AGENCIA VIVIENDA SOCIAL	0	6	0	0	0,75	0	2	0	2,7	11,45	0	0	2	2	13,45		

Méritos no preferentes

- Experiencia en la tramitación de expedientes de gasto en materia de contratación administrativa: 3 puntos
- Experiencia en la tramitación de expedientes de gasto en materia de subvenciones y convenios: 3 puntos
- Conocimiento y experiencia en la aplicación SAP-Nexus: 2 puntos

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

Madrid, 4 de abril de 2019

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Vº Bº LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: Susana González Paradela

Fdo.: Ana María Sanz Cantero

